

Dirección Nacional de Aduanas

27 de diciembre de 2019

Comunicado de la Dirección Nacional en relación a incautación de cocaína en Puerto de Montevideo

La Dirección Nacional de Aduanas y la Prefectura Nacional Naval mediante el análisis de riesgo, las nuevas medidas de contralor y en particular el uso del scanner del Puerto, han podido identificar 4 contenedores con harina de soja que presentaban anomalías en las imágenes.

Una vez aperturado el primer contenedor se encontraron 3089 ladrillos que, en la prueba de campo, arrojaron resultado positivo al clorhidrato de cocaína.

Habiéndose dado conocimiento al Fiscal Especializado en Delitos Económicos de 1er. Turno Subrogante de Estupefacientes de 2do. Turno Dr. Enrique Rodríguez, dispuso continuar con las aperturas y conformar un equipo de investigadores conformados por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la División de Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN PNN) y la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) para determinar procedencias, destinos, lugar de carga, posibles involucrados, etc.

En un principio el destino final de la Carga era Lome, Togo, África.

En estos momentos se está aperturando el 2º contenedor, el cual ya arrojó resultados positivos, no pudiendo determinarse la finalización de las inspecciones. Se estima que esta incautación será el mayor golpe al narcotráfico hasta el momento.

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas